

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

### Alineación del programa con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Medio ambiente sano
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Desarrollo sostenible del territorio
Programa Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Desarrollo sostenible del territorio
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Porcentaje de modernización del transporte público
Año de inicio de operación del programa	2021
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal
Total del presupuesto inicial asignado 2023	\$ 629,000,000.00
Población potencial	No disponible
Unidad de medida	Apoyos
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	411 Apoyos
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	400 Apoyos

#### Problema público que atiende el

**Con la entrega de apoyos económicos a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros para que adquieran unidades nuevas y que sus unidades a renovar no tengan una antigüedad mayor a 11 años, se pretende evitar el riesgo de operación del sistema integrado de transporte y la falta de prestación del servicio lo cual afectaría a los usuarios del Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Tepatitlán de Morelos y Lagos de Moreno, además de contribuir con el medio ambiente en la emisión de CO2.**

Descripción del programa	Objetivo General
Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Tepatitlán de Morelos y Lagos de	Mejorar las condiciones de circulación, reduciendo los riesgos a sufrir percances viales para los diferentes usuarios de las vialidades, debido a la incorporación de nuevas y mejores tecnologías mejorando la visión periférica de los conductores, los

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

Moreno, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", el cual será implementado por la Secretaría de Transporte del Gobierno de Jalisco, como instrumento rector de la operación del Programa.

sistemas de tracción, frenado y suspensión.

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

<b>Nombre de la Modalidad</b>	<b>Categoría 5</b>
-------------------------------	--------------------

Descripción de la modalidad:	Unidades seminuevas con no más de 5 años de antigüedad facturadas en el presente año fiscal y cuyo valor no supera \$1,995,652.00 (Un Millón Novecientos Noventa y Cinco mil Seiscientos Cincuenta y Dos pesos 00/100 m.n.) dichas unidades tendrán que ser GNC (gas natural comprimido) o con tecnologías superiores en la reducción de emisión de gases contaminantes, para esta categoría, las EMPRESAS deberán de comprobar que no han estado en la operación del servicio de transporte público de pasajeros en el Estado de Jalisco
Grupo de atención:	EMPRESA: Las sociedades establecidas en el territorio nacional dedicadas a la enajenación de vehículos para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que sean previamente aprobadas por el Gobierno del Estado de Jalisco, que cuenten con las características generales establecidas en la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público "Mi Transporte", así como en los Reglamentos, Leyes y demás disposiciones aplicables Estatales. PRESTADOR DEL SERVICIO: Persona jurídica prestadora del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros relativos a la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público "Mi Transporte", que se encuentra incorporado al FIDEICOMISO MAESTRO del Sistema Integrado de Recaudo del Estado de Jalisco.
Género:	No aplica
Etapas de vida que cubre:	No aplica
Descripción del Apoyo:	Entrega de un apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros para la adquisición de unidades de transporte
Monto de Apoyo:	\$ 439,043.44
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

<b>Nombre de la Modalidad</b>	<b>Categoría 2</b>
-------------------------------	--------------------

Descripción de la modalidad:	Unidades nuevas cuyo valor no supera los \$3,206,000.00 (Tres Millones Doscientos Seis mil pesos 00/100 m.n.), con las características siguientes, que sean unidades de one step o entrada baja (como máximo 01 un escalón en la puerta de acceso de la unidad), transmisión automática, suspensión neumática, el sistema de propulsión puede ser eléctrico, híbrido, diésel o GNC (gas natural comprimido), quedando comprendidos dentro de la clase B2 y C2 de la norma técnica de vehículos vigente
Grupo de atención:	EMPRESA: Las sociedades establecidas en el territorio nacional dedicadas a la enajenación de vehículos para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que sean previamente aprobadas por el Gobierno del Estado de Jalisco, que cuenten con las características generales establecidas en la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público “Mi Transporte”, así como en los Reglamentos, Leyes y demás disposiciones aplicables Estatales. PRESTADOR DEL SERVICIO: Persona jurídica prestadora del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros relativos a la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público “Mi Transporte”, que se encuentra incorporado al FIDEICOMISO MAESTRO del Sistema Integrado de Recaudo del Estado de Jalisco.
Género:	No aplica
Etapas de vida que cubre:	No aplica
Descripción del Apoyo:	Entrega de un apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros para la adquisición de unidades de transporte
Monto de Apoyo:	\$ 1,122,226.00
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

<b>Nombre de la Modalidad</b>	<b>Categoría 3 y 4</b>
-------------------------------	------------------------

Descripción de la modalidad:	Unidades nuevas cuyo valor no supera los \$1,995,652.00 (Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Seiscientos Cincuenta y Dos pesos 00/100 m.n.), con las características siguientes, que sean de entrada normal (máximo 3 escalones), frente plano, pudiendo ser de cualquier longitud, transmisión automática o manual, suspensión semineumática, el sistema de propulsión diésel o GNC (gas natural comprimido), quedando comprendidos dentro de la clase C1 y B1 de la norma técnica de vehículos vigente
Grupo de atención:	EMPRESA: Las sociedades establecidas en el territorio nacional dedicadas a la enajenación de vehículos para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que sean previamente aprobadas por el Gobierno del Estado de Jalisco, que cuenten con las características generales establecidas en la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público “Mi Transporte”, así como en los Reglamentos, Leyes y demás disposiciones aplicables Estatales. PRESTADOR DEL SERVICIO: Persona jurídica prestadora del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros relativos a la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público “Mi Transporte”, que se encuentra incorporado al FIDEICOMISO MAESTRO del Sistema Integrado de Recaudo del Estado de Jalisco.
Género:	No aplica
Etapas de vida que cubre:	No aplica
Descripción del Apoyo:	Entrega de un apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros para la adquisición de unidades de transporte
Monto de Apoyo:	\$ 439,043.44
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

<b>Nombre de la Modalidad</b>	<b>Categoría 1</b>
-------------------------------	--------------------

Descripción de la modalidad:	Unidades nuevas cuyo valor no supera los \$3,675,000.00 (Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil pesos 00/100 m.n.), con las características siguientes, que sean unidades de cama baja, con transmisión automática, suspensión neumática, el sistema de propulsión puede ser eléctrico, híbrido, diésel o GNC (gas natural comprimido), quedando comprendidos dentro de la clase B3, C3 y D de la norma técnica de vehículos vigente
Grupo de atención:	EMPRESA: Las sociedades establecidas en el territorio nacional dedicadas a la enajenación de vehículos para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que sean previamente aprobadas por el Gobierno del Estado de Jalisco, que cuenten con las características generales establecidas en la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público "Mi Transporte", así como en los Reglamentos, Leyes y demás disposiciones aplicables Estatales. PRESTADOR DEL SERVICIO: Persona jurídica prestadora del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros relativos a la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público "Mi Transporte", que se encuentra incorporado al FIDEICOMISO MAESTRO del Sistema Integrado de Recaudo del Estado de Jalisco.
Género:	No aplica
Etapas de vida que cubre:	No aplica
Descripción del Apoyo:	Entrega de un apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros para la adquisición de unidades de transporte
Monto de Apoyo:	\$ 1,323,000.00
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

<b>Nombre de la Modalidad</b>	<b>Categoría 6</b>
-------------------------------	--------------------

Descripción de la modalidad:	Unidades nuevas articuladas, cuyo valor no supera los 7'560,000.00 (Siete Millones Quinientos Sesenta Mil pesos 00/100), con las características siguientes, que sean de 18 metros de largo, de cama baja, con transmisión automática, suspensión neumática, el sistema de propulsión puede ser eléctrico, híbrido, diésel o GNC (gas natural comprimido), quedando comprendidos dentro de la clase E1 de la norma técnica
Grupo de atención:	EMPRESA: Las sociedades establecidas en el territorio nacional dedicadas a la enajenación de vehículos para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que sean previamente aprobadas por el Gobierno del Estado de Jalisco, que cuenten con las características generales establecidas en la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público "Mi Transporte", así como en los Reglamentos, Leyes y demás disposiciones aplicables Estatales. PRESTADOR DEL SERVICIO: Persona jurídica prestadora del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros relativos a la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público "Mi Transporte", que se encuentra incorporado al FIDEICOMISO MAESTRO del Sistema Integrado de Recaudo del Estado de Jalisco.
Género:	No aplica
Etapas de vida que cubre:	No aplica
Descripción del Apoyo:	Entrega de un apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros para la adquisición de unidades de transporte
Monto de Apoyo:	2'041,200.00
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

<b>Nombre de la Modalidad</b>	<b>Categoría 7</b>
-------------------------------	--------------------

<b>Descripción de la modalidad:</b>	Unidades nuevas cuyo valor no supera los \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M. N.), con las características siguientes: que sean camionetas tipo Van, con mínimo 15 pasajeros de capacidad, transmisión manual, suspensión hidráulica, el sistema de propulsión gasolina, diésel o GNC (gas natural comprimido), quedando comprendidos dentro de la clase de la norma técnica de vehículos vigente
<b>Grupo de atención:</b>	Las sociedades establecidas en el territorio nacional dedicadas a la enajenación de vehículos para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que sean previamente aprobadas por el Gobierno del Estado de Jalisco, que cuenten con las características generales establecidas en la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público "Mi Transporte" así como en los Reglamentos, Leyes y demás disposiciones aplicables Estatales
<b>Género:</b>	No aplica
<b>Etapas de vida que cubre:</b>	No aplica
<b>Descripción del Apoyo:</b>	Entrega de un apoyo económico a prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros para la adquisición de unidades de transporte
<b>Monto de Apoyo:</b>	\$ 176,000.00
<b>El apoyo del programa se entrega:</b>	En forma directa al destinatario final
<b>Periodicidad de Entrega:</b>	No aplica



## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

<b>Nombre de la Modalidad</b>	<b>Categoría 8</b>
-------------------------------	--------------------

Descripción de la modalidad:	Unidades nuevas cuyo valor no supera los \$1'500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M. N.), con las características siguientes, que sean de entrada normal (máximo 3 escalones), frente plano, pudiendo ser de cualquier longitud, transmisión manual, suspensión semineumática, el sistema de propulsión diésel o GNC (gas natural comprimido), quedando comprendidos dentro de la clase C1 y B1 de la Norma Técnica de Vehículos vigentes
Grupo de atención:	Las sociedades establecidas en el territorio nacional dedicadas a la enajenación de vehículos para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que sean previamente aprobadas por el Gobierno del Estado de Jalisco que cuenten con las características generales establecidas en la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público "Mi Transporte", así como en los Reglamentos, Leyes y demás disposiciones aplicables Estatales
Género:	No aplica
Etapas de vida que cubre:	No aplica
Descripción del Apoyo:	Entrega de un apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros para la adquisición de unidades de transporte
Monto de Apoyo:	\$ 1'080,000.00
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica



## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

<b>Más información sobre el programa, consultar en:</b>	<p><b>Secretaría de Transporte</b></p> <p>Edgar Alejandro Macías Quezada</p> <p>Responsable del Programa Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</p> <p>alejandromacias@jalisco.gob.mx</p> <p>33 3819 2400, Exts.: 17114 y 17078</p>
---	---

## Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capítulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Ley	La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	Artículo 5 / numeral 1 / fracción IV	<a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15070">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15070</a>
Reglamento	Reglamento Interno de la Secretaría de Transporte	Artículos 4 y 8 fracciones I, V, VI, VIII y XXIV	<a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15746">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15746</a>
Acuerdo DIELAG ACU 005/2020	Reglas de Operación del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en las Áreas Metropolitanas de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral	ND	<a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/17221">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/17221</a>
Acuerdo Reglas de Operación	Acuerdo que modifica las Reglas de Operación del programa emergente para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en	Página 4. PRIMERO. Se modifica numeral 4.2.5. Denominado "Clave Presupuestal". SEGUNDO. Se modifica el numeral	<a href="https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-09-21-_iv.pdf">https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-09-21-_iv.pdf</a>

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

### Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
	las Áreas Metropolitanas de Guadalajara y las ciudades de Puerto Vallarta, Zapotlán El Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte" creado en el acuerdo relativo a la nueva Política Integral publicado en el Periódico Oficial el 18 de febrero del 2021.	4.2.7. del punto 4. Denominado "Clave del Programa Presupuestario": 458.	
Reglas de Operación	REGLAS de operación "Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en las Áreas Metropolitanas de Guadalajara y las Ciudades de Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte". Pág. 32 Publicadas el 31 de marzo del 2022	Periódico Oficial El Estado de Jalisco, Sección XIII No. 44, Página 32 a la 66	<a href="https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-31-22-xiii.pdf">https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-31-22-xiii.pdf</a>
Reglas de Operación 2023	Reglas de Operación del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Tepatitlán de Morelos y Lagos de Moreno, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", el cual será implementado por la Secretaría de Transporte del Gobierno de Jalisco, como el instrumento rector de la operación del Programa.	De la página 1 (uno) a la página 47 (cuarenta y siete).	<a href="https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-25-23-xi.pdf">https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-25-23-xi.pdf</a>

### Indicadores de Cobertura

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Transporte</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros</b>
--------------------	---------------------------------	-----------------	---

### Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2022	Valor septiembre 2023	Meta 2023
411 Apoyos	ND	400 Apoyos